

Machala, 11 de Marzo de 2012

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA., me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2011

1. BASE LEGAL

La Compañía ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA. se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Marco Castillo el 28 de Octubre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala con el número 1459 y anotada en el repertorio bajo el No. 2560.

Al momento de su constitución la Compañía Orlli Renta Móvil Cía. Ltda. Consta con un capital de Cuatrocientos dólares US\$ (400,00), La Orlli Renta Móvil Cía. Ltda. Se encuentra ubicada en las calles Apolinario Gálvez entre Sucre y Malecón y Colón, teléfono 091622018

La Actividad de la Compañía es dedicarse a la Renta de Vehículos de cualquier tipo, dentro y fuera de la provincia.

2. LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente la ejerce el Sr. JONATHAN PAOLO ORTEGA LLIVICHUZCA. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 10 de Noviembre 2009 y se han inscrito en el Registro Mercantil con el Número 1467 y anotado en el repertorio 2569 el 12 de Noviembre del 2009.

Las funciones de Gerente General, la ejerce el señor Sr. ANGEL ALFREDO ORTEGA DAVILA. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 10 de Noviembre 2009 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el Número 1468 y anotado en el repertorio 2570 el 12 de Noviembre del 2009.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de Orlli Renta Móvil Cía. Ltda. ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

3. POLÍTICAS CONTABLES

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las obligaciones que el Servicio de Rentas Internas dispone.

Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2011 y analizados por el suscrito guardan correspondencia con saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda se han aplicado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por el SRI.

4. DEPRECIACIÓN

Se han efectuado las depreciaciones de los Activos Tangibles conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el SRI.

Finalmente, hemos cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011

Atentamente



Ing. HECTOR ALONSO ESTRELLA BARBOZA
COMISARIO

